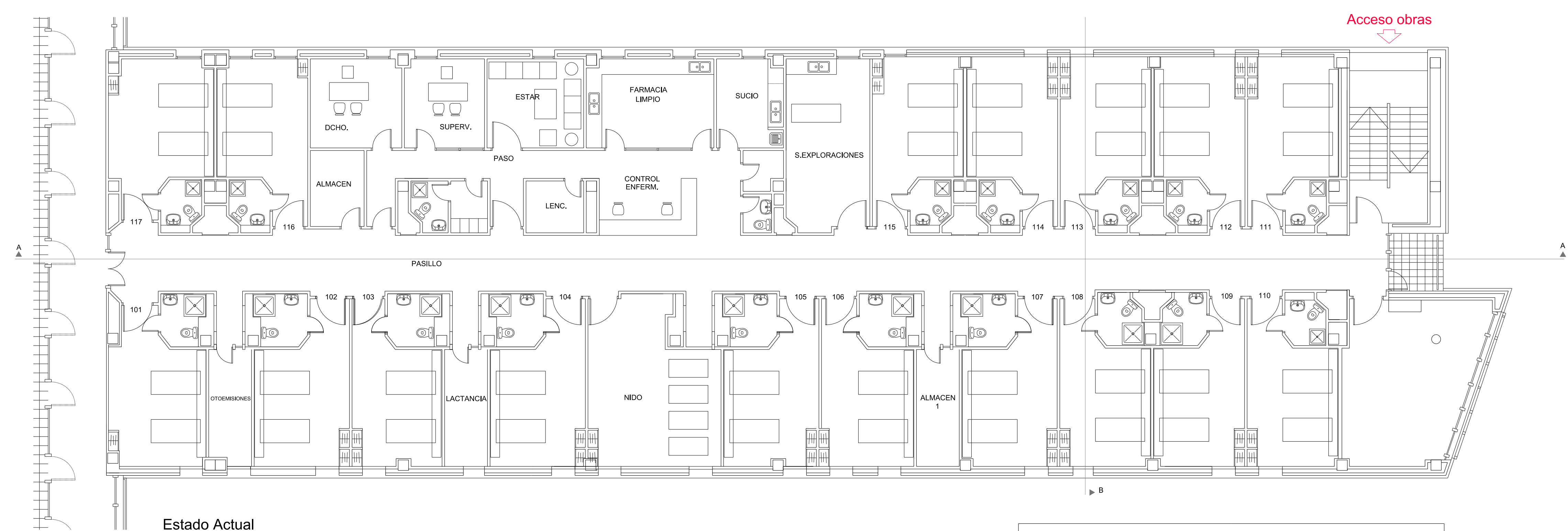
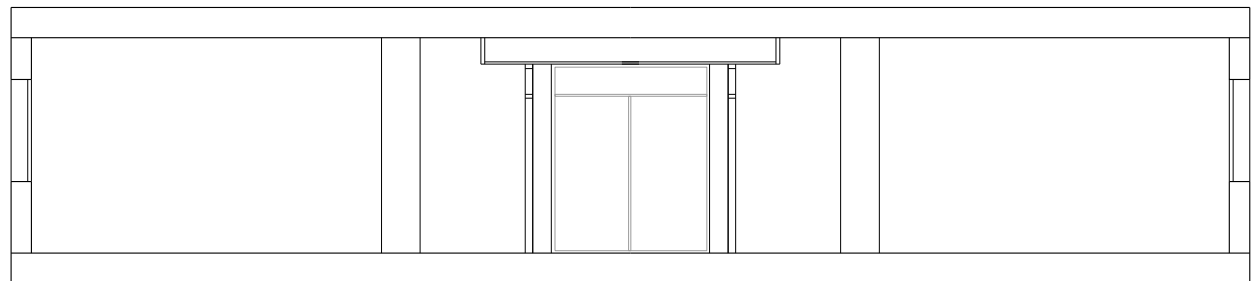
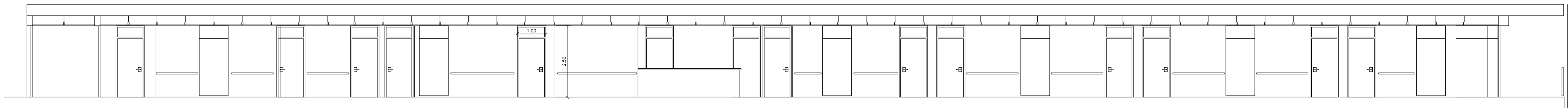




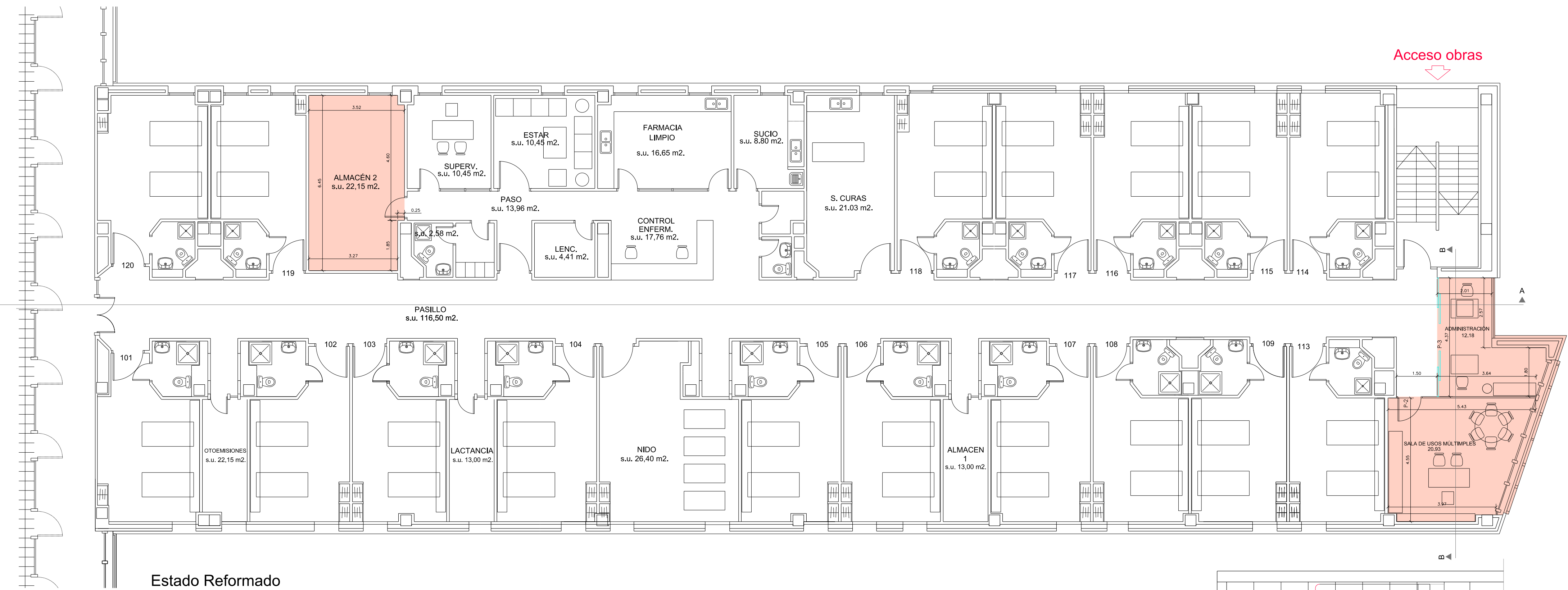
Estado Actual



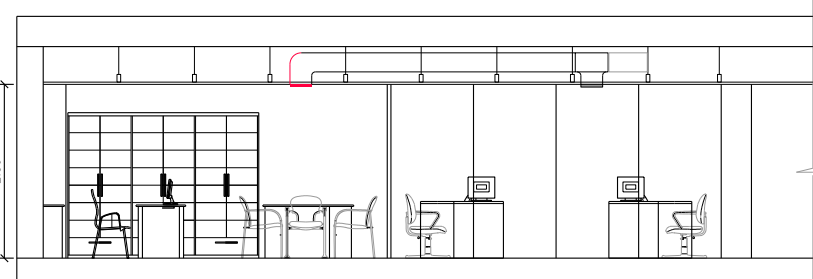
SECCIÓN B-B



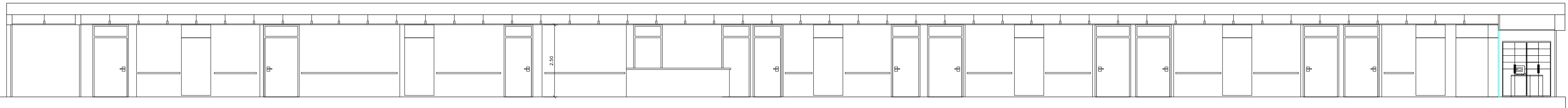
SECCIÓN A-A



Estado Reformado



SECCIÓN B-B



SECCIÓN A-A

Actuaciones a realizar y objeto del proyecto.

Las obras consisten en:

- Aislamiento del pabellón objeto durante la ejecución de las obras
- Pintura de la unidad y protecciones perimetrales interiores.
- Adecuación de pasos.
- Repaso de carpintería metálica.
- Repaso de carpintería de madera.
- Colocación de refuerzos sobre paredes para evitar roces.
- Repaso de suelos, rodapiés, tapas, sellos y protecciones.
- Sustitución de luminarias a tipo LED en todo el pabellón.
- Reparaciones de averías y defectos existentes de instalaciones de fontanería.
- Reparaciones de averías y defectos existentes de instalaciones de climatización.
- Reparaciones de averías y defectos existentes de instalaciones de electricidad.
- Reparaciones de averías y defectos existentes de instalaciones de megafonía.
- Reparaciones de averías y defectos existentes de gases medicinales.
- Redistribución en planta de espacios aprovechables, con nuevos cerramientos más funcionales, teniendo en cuenta la ampliación de instalaciones anteriores.

Antes del inicio de las obras, se aislará todo el pabellón con respecto al resto del Hospital, teniendo el acceso a las obras desde el exterior.

Dependencia	Sup. Útil
Habitaciones pacientes (17 uds, 21,80 m²/ud)	370,60 m²
Nido	26,40 m²
Otoemisiones	13,00 m²
Almacén 1	13,00 m²
Lactancia	13,00 m²
Almacén 2	22,15 m²
Supervisor	10,45 m²
Estar	10,45 m²
Limpio-Farmacia	16,65 m²
Sucio	8,80 m²
Asesor personal (2 uds)	5,16 m²
Lencería	4,41 m²
Control enfermería	17,76 m²
Sala de curas	21,03 m²
Paso interior	13,96 m²
Administración	12,18 m²
Sala de usos múltiples	20,93 m²
Pasillo general	116,50 m²
Total superficies	716,43 m²
	Sup. Construida 852,25 m²

Proyecto Básico y de Ejecución de:
Adecuación Pabellón Hospitalización de Maternidad



Situación Hospital Universitario Rafael Mendez.
Dip. Torrecilla. Lorca

Promotor SERVICIO MURCIANO DE SALUD AREA III

Plano Estado Actual y Estado Reformado

Nº 2 Escala 1:100 Fecha Marzo 2018 Expediente A18_16

Taller de Arquitectura y Urbanismo Alejandro González García, arquitecto

Firma

09/04/2018
186740/14280
MMPG

COAMU

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGION DE MURCIA

VISADO

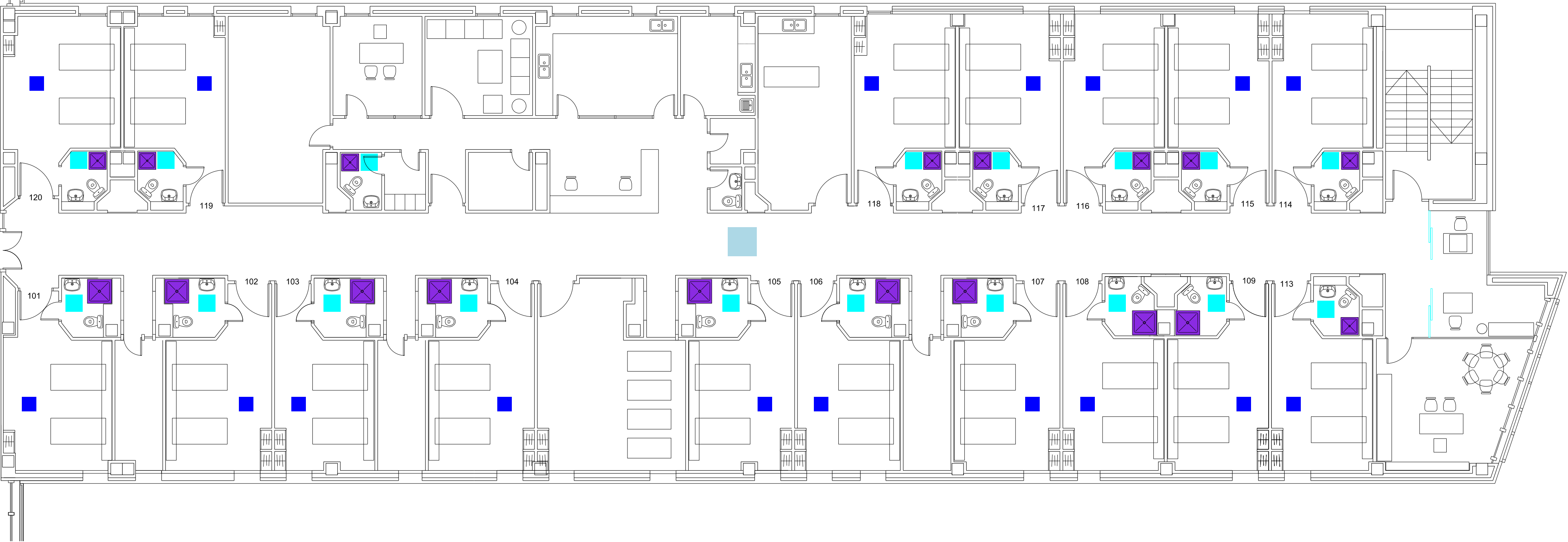
Visado Telemático

AUTORES: ALEJANDRO GONZÁLEZ GARCÍA

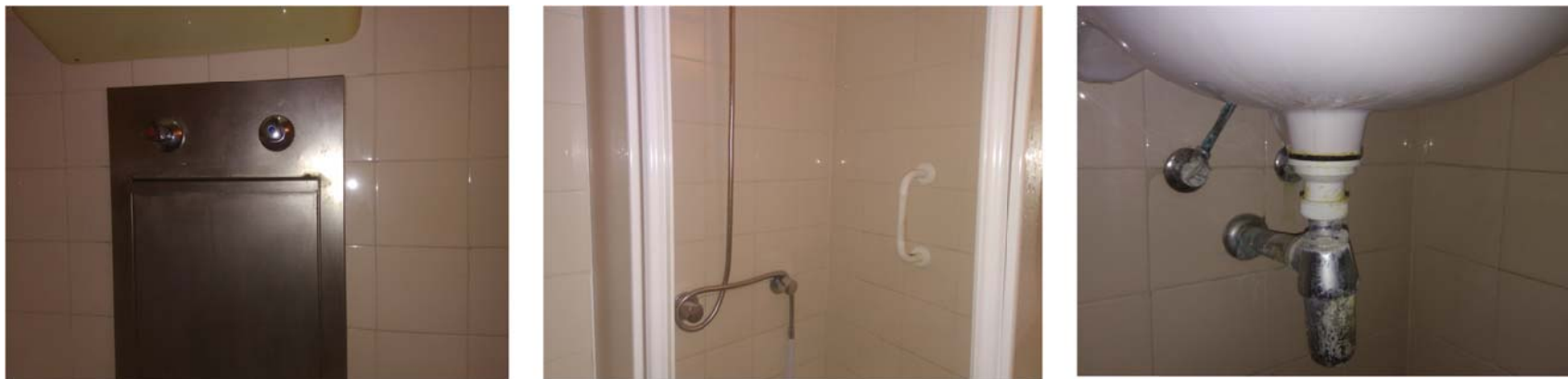


ALBAÑILERÍA

- REPARACIÓN DE GRIETA EN REVESTIMIENTO DE YESO
- RODAPÍE CERÁMICO
- REVISIÓN PLATO DUCHA
- ALICATADO SOBRE SUPERFICIE SOPORTE INTERIOR DE FÁBRICA
- FALSO TECHO REGISTRABLE DE PLACAS DE ESCAYOLA



Estado Reformado Albañilería



FONTANERÍA

- PULIDO DE LAVACUÑAS
- BOTE SIFÓNICO EN EL SUELO
- SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA DE LAVABO
- SIFÓN DE LAVABO
- SUSTITUCIÓN DE LATIGUILLO TELÉFONO Y ATOMIZADOR DE DUCHA

Estado Reformado Fontanería

Proyecto Básico y de Ejecución de:
Adecuación Pabellón Hospitalización de Maternidad

Situación Hospital Universitario Rafael Mendez.
Dip. Torrecilla. Lorca

Promotor SERVICIO MURCIANO DE SALUD AREA III

Plano Estado Reformado. Zonas de Actuación
Albañilería y Fontanería

Nº 3

Escala 1:100

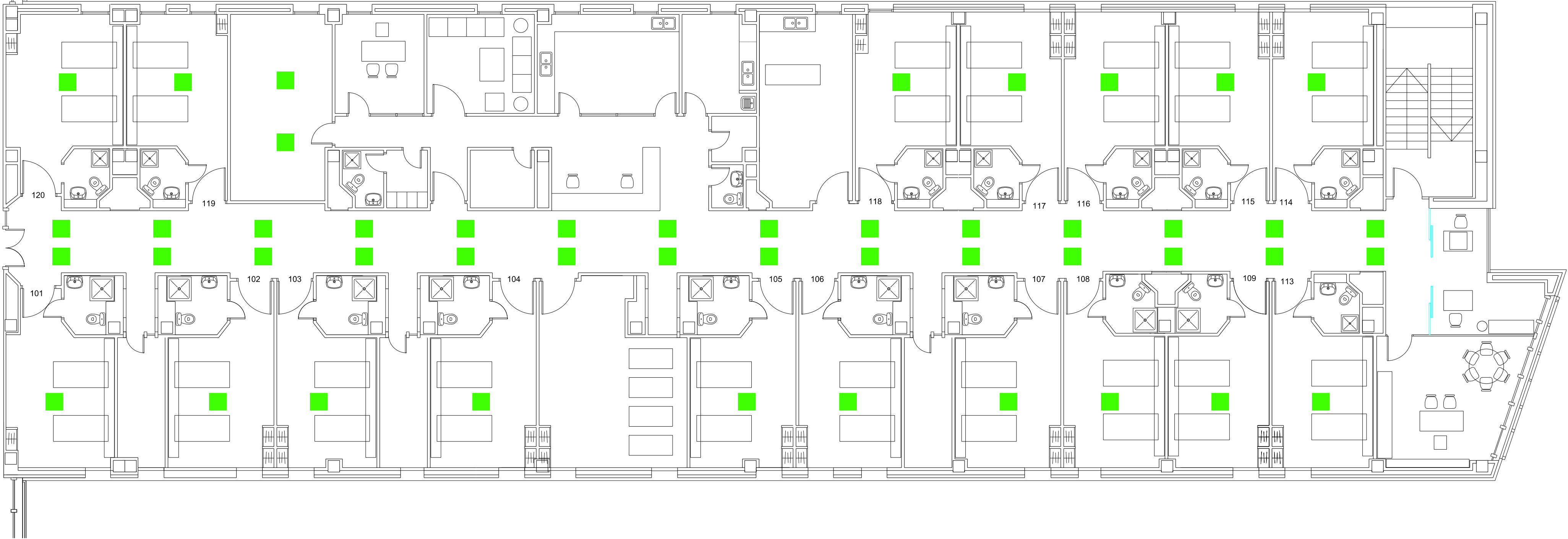
Fecha Marzo 2018

Expediente A18_16

Firma

COAMU
COLECCIÓN OFICIAL DE
ARQUITECTOS
REGION DE MURCIA
VISADO
Visado Telemático
09/04/2018
186740/14280
MMPG
Autores: ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA

Aa52
Taller de Arquitectura y Urbanismo
Alejandro González García, arquitecto



ELECTRICIDAD

- REVISIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO
- Luminaria LED de tipo pantalla de 60x60 empotrables en falso techo, de 40 W y 3200 lm.

Estado Reformado Electricidad



CLIMATIZACIÓN

- REVISIÓN DE PLENUM

GASES MEDICINALES

- REVISIÓN DE TOMAS DE GASES MEDICINALES

MEGAFONÍA

- REVISIÓN DEL SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERÍA

Estado Reformado
Climatización, Gases Medicinales, Megafonía

Proyecto Básico y de Ejecución de:
Adecuación Pabellón Hospitalización de Maternidad



Situación Hospital Universitario Rafael Mendez.
Dip. Torrecilla. Lorca

Promotor SERVICIO MURCIANO DE SALUD AREA III

Plano Estado Reformado. Zonas de Actuación
Climatización, Gases Medicinales y Megafonía

Nº 4



Escala 1:100



Fecha

Marzo 2018

Expediente

A18_16

Firma



Taller de Arquitectura y Urbanismo Alejandro González García, arquitecto

COAMU
COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS
REGION DE MURCIA
VISADO
Visado Telemático
09/04/2018
186740/14280
MMPG
Autores: ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA



El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto



CARPINTERÍA

- SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA METÁLICA
- REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE MANIVELAS
- PROTECCIÓN EN ESQUINERAS
- ARREGLOS VARIOS EN CARPINTERÍA DE MADERA
- ARREGLOS DEFECTOS EN CARPINTERÍA METÁLICA
- ARREGLOS DE PERSIANAS Y SU MECANISMO
- AIREADORES ESTÁTICOS
- REPOSICIÓN ACCESORIO ASEOS
- PROTECCIÓN DE PAREDES

Estado Reformado Pinturas



ACABADOS

- PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTOS INTERIORES
- LACADO DE PUERTAS Y TRAMPILLA
- PINTURA PLÁSTICA SOBRE SUPERFICIE METÁLICA
- ENMASILLADO DE PAVIMENTO
- PULIDO Y ABRILLANTADO DE PAVIMENTO

Estado Reformado Carpintería

Proyecto Básico y de Ejecución de:
Adecuación Pabellón Hospitalización de Maternidad

Situación

Hospital Universitario Rafael Mendez.
Dip. Torrecilla. Lorca

Promotor

SERVICIO MURCIANO DE SALUD AREA III

Plano

Estado Reformado. Zonas de Actuación
Carpintería y Pinturas

Nº

5

Escala

1:100

Fecha

Marzo 2018

Expediente

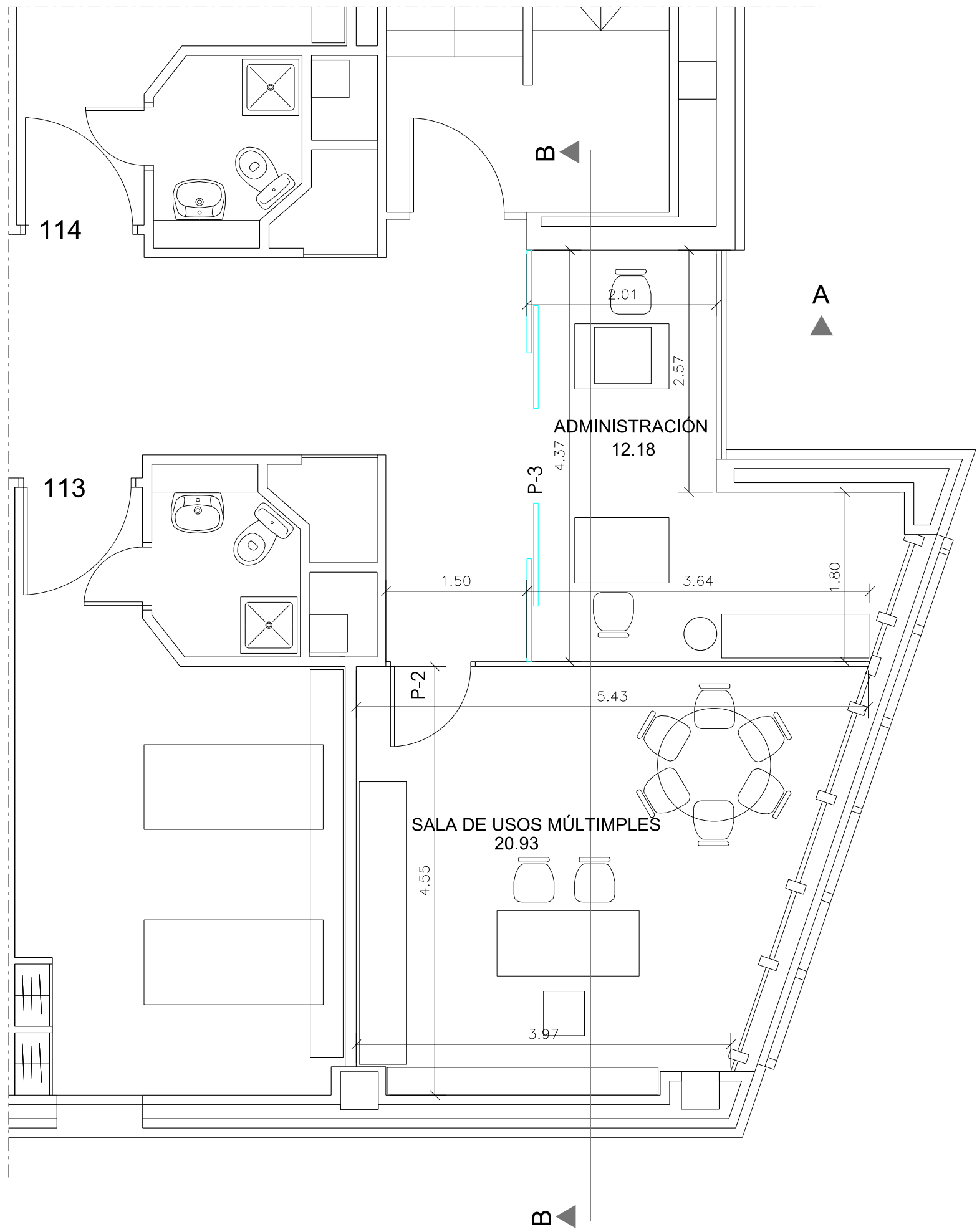
A18_16

Firma

09/04/2018
186740/14280
MMPG

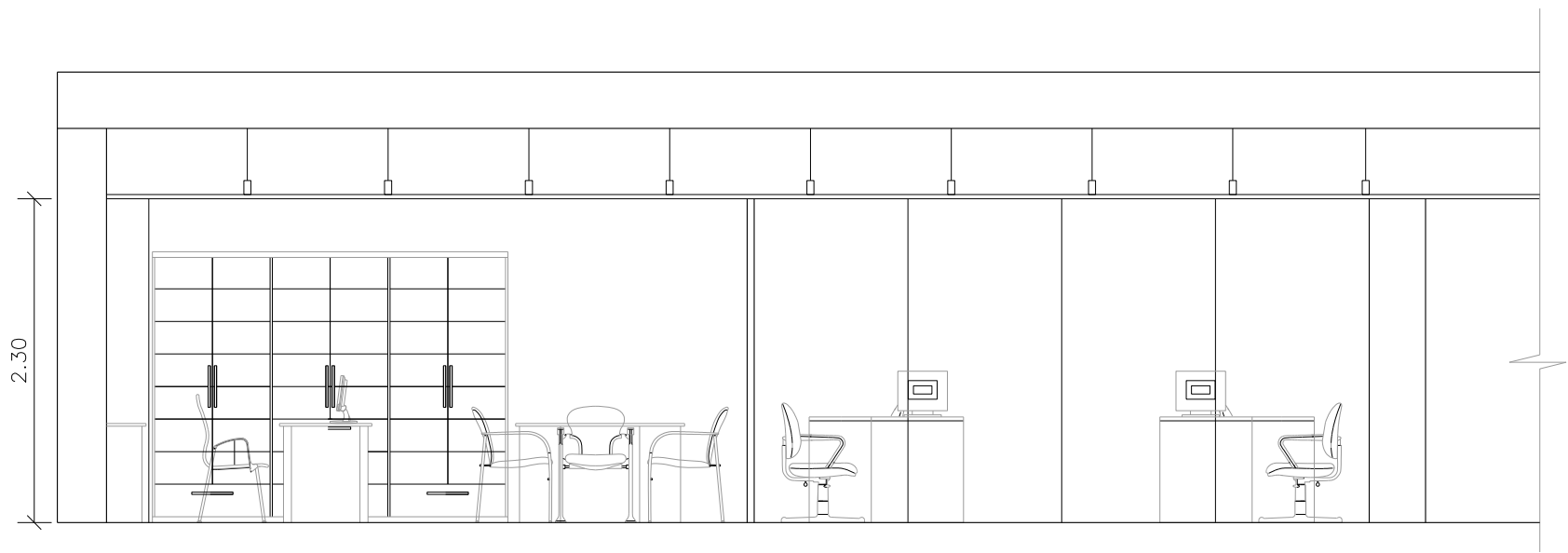
AUTORES: ALEJANDRO GONZÁLEZ GARCÍA

Taller de Arquitectura y Urbanismo Alejandro González García, arquitecto

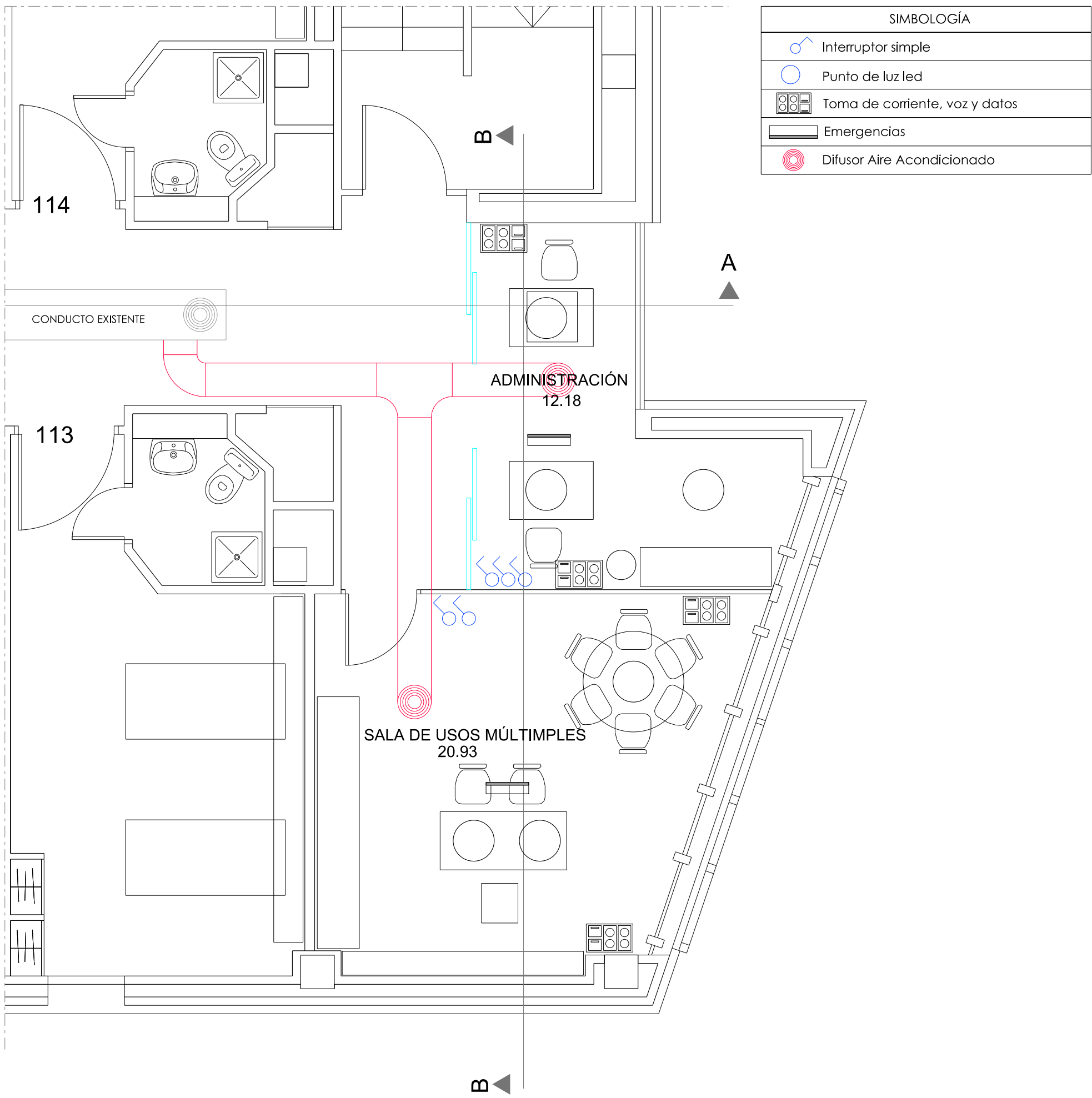


SUPERFICIE DE ACTUACIÓN	39.90 m2
-------------------------	----------

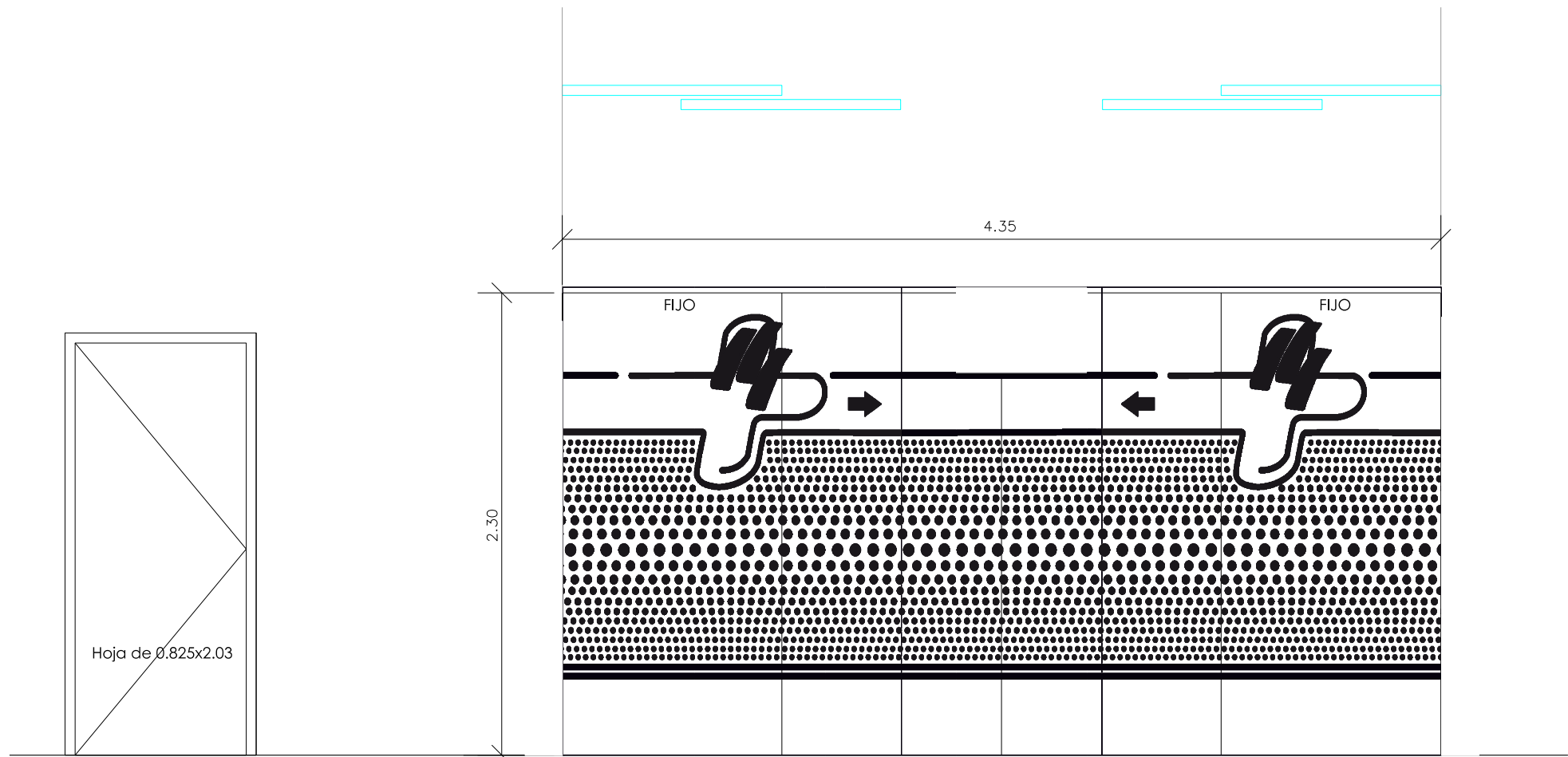
Estado Reformado Cotas y Superficies



Sección B-B



Estado Reformado Instalaciones



P-2
1 Unidad
Carpintería de Madera
escala 1:30

P-3
1 Unidad
Carpintería de Cristal

HABILITACIÓN DE DESPACHOS

DEMOLICIÓN DE HOJA INTERIOR DE FACHADA DE FÁBRICA	FALSO TECHO REGISTRABLE DE PLACAS DE ESCAYOLA	CERRAMIENTO DE VIDRIO
DEMOLICIÓN DE HOJA EXTERIOR DE FACHADA DE FÁBRICA	RODAPIÉ METÁLICO	VINILO AL ÁCIDO SOBRE CERRAMIENTO DE VIDRIO
DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA INTERIOR DE PASO	INSTALACIONES DESPACHO	COLOCACIÓN DE TOMAS DE AIRE ACONDICIONADO
DEMOLICIÓN DE FALSO TECHO REGISTRABLE	PUERTA DE PASO CORREDERA DE MADERA	
HOJA DE PARTICIÓN INTERIOR DE FÁBRICA DE LADRILLO CERÁMICO	CARPINTERÍA EXTERIOR DE ALUMINIO	
GUARNECIDO DE YESO	BASTIDOR METÁLICO	

Actuaciones a Realizar



Proyecto Básico y de Ejecución de:
Adecuación Pabellón Hospitalización de Maternidad

Situación

Hospital Universitario Rafael Mendez.
Dip. Torrecilla. Lorca

Promotor

SERVICIO MURCIANO DE SALUD AREA III

Plano

Reforma Área Administración y
Despacho de Dirección

Nº

6

Escala

1:50

Fecha

Marzo 2018

Expediente

A18_16

Firma

COAMU

COLEGIO OFICIAL DE

ARQUITECTOS

REGION DE MURCIA

VISADO

Visado Telemático

09/04/2018

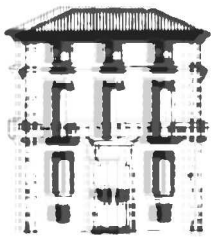
186740/14280

MMPG

AUTORES: ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA

Taller de Arquitectura y Urbanismo

Alejandro González García, arquitecto



COLEGIO
OFICIAL DE
ARQUITECTOS
DE MURCIA

Jara carrillo 5, CP 30004
W www.coamu.es
T 968 213 268
F 968 220 983
E coamu@coamu.es

INFORME DE VISADO ANEXO AL EXPEDIENTE COLEGIAL

Nº 186740/500

fecha 09/04/2018

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13.2 de la Ley 25/2009 que modifica la Ley de Colegios Profesionales 2/1974, y de lo previsto en el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial, la Oficina de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia ha procedido, en el ámbito de su competencia, a la revisión del siguiente trabajo profesional:

1. TRABAJO PROFESIONAL OBJETO DE VISADO

DENOMINACIÓN: PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION

ADECUACIÓN DE PABELLÓN DE MATERNIDAD

EMPLAZAMIENTO: COMPLEJO HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ, MATERNIDAD, TORRECILLA, LORCA

PROMOTOR: CATALINA LORENZO GABARRÓN, NIF:74430037J

DOMICILIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ, LORCA, 30817, MURCIA

Representante Legal:

ARQUITECTO/S AUTOR/ES DEL TRABAJO PROFESIONAL: ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA, NIF23223724A

DOMICILIO PROFESIONAL: Travesía Eugenio Ubeda, 3, 3º D, Lorca, 30800, Murcia

SOCIEDAD PROFESIONAL: AA52 TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.P., NIFB73889172

2. EL VISADO COLEGIAL HA COMPROBADO LOS SIGUIENTES EXTREMOS:

a) La identidad y la habilitación profesional del autor del trabajo, utilizando para ello los registros de colegiados previstos en el Artículo 10 punto 2 de la Ley 25/2009.

b) La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate, en el marco de referencia de control definido en el Artículo 6.3b y el Anexo 1 del R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, CTE, y la legislación vigente en las Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a normativa de carácter técnico.

c) En relación a los aspectos sometidos al visado colegial por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afección a la integridad física y seguridad de las personas (RD 1000/2010, de 5 de agosto) se ha sometido a control la documentación gráfica y escrita presentada, todo ello según el procedimiento de comprobación propio del Departamento de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia hecho público mediante publicación de fecha 1 de diciembre de 2010 y expuesto en la web colegial.

d) En el supuesto de que los proyectos parciales y documentación técnica que se incorporan en el trabajo profesional no hubieran sido visados por el colegio profesional correspondiente al técnico que los firma, se ha comprobado la identidad y la habilitación profesional del autor del trabajo y la corrección y la integridad formal de dicha documentación de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 de la Ley 25/2009, según el presente informe.

3. EXTREMOS NO SOMETIDOS A CONTROL COLEGIAL

El visado colegial no comprende:

a) La determinación de los honorarios profesionales a percibir por el/los Arquitecto/s ni las demás condiciones contractuales pactadas entre las partes para la realización del trabajo profesional.

b) El control técnico de los elementos facultativos del presente trabajo profesional, como son, entre otros, la corrección de las determinaciones funcionales, técnicas, económicas o constructivas, así como su adecuación a la normativa urbanística vigente, ni la congruencia del presupuesto de ejecución material de las obras con el contenido de las previsiones del proyecto.

4. RESPONSABILIDAD

A los efectos legales correspondientes, se informa que la responsabilidad del COAMU con respecto al visado, se determina en el art. 13.3 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero sobre Colegios Profesionales, y el art. 61 del Real Decreto 1000/10 de 5 de Agosto.

5. SALVEDADES Y LIMITACIONES DE ALCANCE

La responsabilidad del COAMU es la de emitir el informe de visado del trabajo profesional citado en el apartado 1, basado en el control de los extremos indicados en el apartado 2, con la salvedad de que se ha procedido a la revisión del trabajo profesional en base a la documentación presentada por el/los autor/es del trabajo profesional y de los datos contenidos en el mismo.

6. OBSERVACIONES PARTICULARES

5. CONCLUSION

Visto todo lo anterior se informa que:

El trabajo profesional indicado en el apartado 1, cumple con los extremos del apartado 2, los cuales se encuentran cumplimentados de acuerdo con el procedimiento de control propio del Departamento de Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, habiendo merecido el presente informe de visado con las observaciones anexas y expresadas

Por los Servicios Técnicos de Visado

COAMU COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA	VISADO Visado Telemático	09/04/2018 186740/14280 MMPG
Autores: ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA		
 El Colegio emite el presente VISADO según el informe adjunto		